

# **PRESENTACIÓN**

**La rendición de cuentas ha representado una gran trascendencia y oportunidad para testificar la concreción de los planes y acciones que el Gobierno del Estado ha emprendido en forma activa en este 2015, y que sin lugar a dudas el esfuerzo de la sociedad en sus diversas estructuras, ha contribuido para lograr que sea un Chiapas exitoso.**

**Uno de los ideales de la vida democrática es la posibilidad de ver con absoluta transparencia todas y cada una de las decisiones que toman los gobiernos, por ello en nuestro Estado se constituye un hecho en cada una de los recursos asignados, para que cualquier persona pueda conocer el origen y el destino de los recursos que se usan en nombre de todos, en este contexto, el año pasado la entidad ocupó el lugar 29, en el 2015 se colocó en la cuarta posición con 97 puntos de 100 criterios que midió el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.**

**El Gobierno del Estado trabaja firmemente para dar respuesta a cada una de las necesidades del pueblo chiapaneco bajo los ejes de igualdad de género, equidad, derechos humanos e interculturalidad, así como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.**

**En cada esquema planteado durante el ejercicio 2015 se han logrado avances substanciales, en justicia social trabajando diariamente para garantizar los derechos de las chiapanecas a una vida libre, plena y en un ambiente de armonía y respeto; en salud, dando respuesta al impacto del VIH en la vida de niños, niñas, jóvenes, mujeres**

**y hombres, en la educación con programas para Abatimiento del Rezago Educativo, entre otras acciones.**

**Ninguna de las acciones realizadas son mejores que otras, todas ellas se han emprendido para establecer un bienestar integral en los 4 ejes rectores como son; Familia Chiapaneca, Gobierno Cercano a la Gente, Chiapas Sustentable y Chiapas Exitoso.**

**Es por eso que hoy teniendo la obligación de actuar con convicción de seguir acrecentando el compromiso de rendición de cuentas transparentes, en apego a los lineamientos que marca las disposiciones legales del Estado y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se dan a conocer desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa los ingresos y la aplicación de los recursos públicos.**

**Por lo anterior, en cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en los artículos 44 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 469 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se somete a consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

**El Secretario de Hacienda**



**Lic. Humberto Pedrero Moreno**